SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 3 de enero de 2022

Fecha de Vencimiento: _31_ dd. _diciembre_ mm _2022_ aa.

Secretaría solicitante: Secretaría de Participación Ciudadana E Inclusión Social

Modalidad de contratación:

Licitación Pública ___ Selección abreviada: ___

Concurso de méritos: __ Contratación Directa: ___

Convenio Solidario: _X_ Prestación de Servicios Profesionales: ___

Otro: __

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	**Línea 1.** Barbosa Social es la gente
	Sector 7. Atención a grupos Diferenciales "Promoción Social, Barbosa Hogar Diverso, Equitativo y Humano".
	Programa 3. Atención integral al adulto mayor.
	Producto 1.7.3.2. Convenios Interadministrativos con los centros de Atención del Adulto Mayor en situación de calle.
	Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS: **ODS10:** Reducir la desigualdad en y entre los países
TIPO DE GASTO:	INVERSIÓN
INFORMACIÓN CATÁLOGO	
CÓDIGO SECTOR	41
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
CÓDIGO PROGRAMA	4104
PROGRAMA	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
CÓDIGO PRODUCTO	4104008
PRODUCTO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

CÓDIGO DEL INDICADOR	410400800
INDICADOR DE PRODUCTO	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
CÓDIGO BPIM	20210507900004
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del programa de atención integral al Adulto Mayor en el municipio de Barbosa.
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCIÓN	Sección 9 - Servicios para la comunidad, sociales y personales.
DIVISIÓN	División 91 - Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria.
SUBDIVISIÓN	911 - Servicios administrativos del gobierno.
CLASE	9111 - Servicios de la administración pública
SUBCLASE	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.
OBJETO DEL GASTO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARBOSA Y EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR FUNDACIÓN HOGAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE UN (1) ADULTO MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y EN CALLE CON DETERIORO MENTAL SIGNIFICATIVO QUE REQUIERA DE ACOMPAÑAMIENTO DE ENFERMERÍA.
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.02.02.009
FUENTE	1231192. Fondo 42 – Estampillas pro bienestar Adulto Mayor
DURACION	DIEZ (10) MESES
VALOR	El valor total del convenio será de: Catorce millones trescientos mil pesos M.L. ($14.300.000), de los cuales el aporte del Municipio será de TRECE MILLONES DE PESOS M.L. ($13.000.000) y el aporte de la Fundación Hogar y Vida es de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000) representados en Papelería, material de trabajo para talleres prevocacionales y gastos administrativos.

	Fondo: 42 TOTAL, CDP $14.300.000.oo

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

ALCALDE (E)

SECRETARIO DE DESPACHO